

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GAS  
TRANSANBAR S.A**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 17h10, en las oficinas ubicadas en la Calle Malimpia OE4-73 y Rumichaca; se reúne el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas, con los siguientes Socios de la compañía.

NOMBRE	ACCIONES	VALOR
1. Compañía de transporte de Gas "TRANSANBAR" S.A.	40	40,00
2. Sr. Benálcazar Pérez Edison	40	40,00
3. Sr. Figueroa Gonzalo	40	40,00
4. Sr. Fonseca Presley	40	40,00
5. Sra. Guamba María	40	40,00
6. Sr. Gutiérrez Lupercio	40	40,00
7. Herederos Lalaleo Mayorga Jorge Washington	40	40,00
8. Sra. Herrería Cecilia	40	40,00
9. Sra. Jácome Rosa	40	40,00
10. Sr. Jami Angel	38	38,00
11. Sr. Lalaleo Juan	40	40,00
12. Sr. Lara Carlos	40	40,00
13. Sr. Moina Manuel	40	40,00
14. Sra. Moina Mercedes	40	40,00
15. Sr. Ormaza Alexis	40	40,00
16. Sr. Pérez Luis	40	40,00
17. Sra. Quillupanqui Maria	2	2,00
18. Sr. Quishpe Luis	40	40,00
19. Sr. Rodríguez Ciro	40	40,00

20. Sra. Sandoval Gladis	40	40,00
21. Sr. Vargas Pedro	40	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

El capital social de la compañía es de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada acción. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Santo Justo Pincay Sánchez, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la presente Junta, la señora Mercedes Gabriela Moina Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el señor Presidente propone, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2019.

El señor Santo Justo Pincay Sánchez, Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

**1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Moina Campos, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Moina Campos Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación.

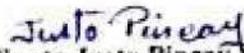
La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por **UNANIMIDAD APRUEBA** el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

**3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2019.**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Moina Campos Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2019, **NO** sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden y **resuelven NO distribuirse** las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

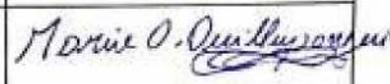
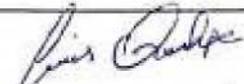
No habiendo otro punto más que tratar, el Señor Justo Pincay Presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, la señora Mercedes Gabriela Moina Campos, Secretaria ad-hoc da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 19h00, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A."

  
Santo Justo Pincay Sánchez  
Presidente

  
Mercedes Gabriela Moina Campos  
Secretaria, ad-hoc  
Gerente General.

**ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE  
GAS "TRANSANBAR" S.A.**

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1. Compañía de transporte de Gas "TRANSANBAR" S.A.	1792461952001	
2. Sr. Benálcazar Pérez Edison	170737519-0	
3. Sr. Figueroa Gonzalo	170626508-7	
4. Sr. Fonseca Presley	170870714-4	
5. Sra. Guamba Maria	170829411-9	
6. Sr. Gutiérrez Lupercio	131042866-7	
7. Herederos Lalaleo Mayorga Jorge Washington	170116572-0	
8. Sra. Herreria Cecilia	171098156-2	
9. Sra. Jácome Rosa	170652208-1	
10. Sr. Jami Ángel	050066545-0	
11. Sr. Lalaleo Juan	170943968-9	
12. Sr. Lara Carlos	171131872-3	
13 Sr. Moina Manuel	0601529555	
14. Sra. Moina Mercedes	172226348-8	

15. Sr. Ormaza Alexis	172188564-6	
16. Sr. Pérez Luis	170118847-4	
17. Sra. Quillupangui María	170500758-4	
18. Sr. Quishpe Luis	171615077-4	
19. Sr. Rodríguez Ciro	171337689-3	
20. Sra. Sandoval Gladis	050165421-4	
21. Sr. Vargas Pedro	170656866-2	